



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/05/15 Hs. 13:32
Numero:	374 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

"Donar órganos es donar Vida"

Nota N° 32 /2015
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 29 de mayo de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, para su tratamiento sobre tablas, el Proyecto de Minuta que se acompaña, cuyo objeto es solicitarle a la Señora Gobernadora, que inicie gestiones ante las diferentes empresas radicadas en la ciudad, para que brinden algún tipo de colaboración para comenzar la construcción de la Residencia del Adulto Mayor, obra tan necesaria en nuestra ciudad.

En el marco de la responsabilidad social empresarial, considero factible que estas Empresas puedan contribuir para llevar adelante obras que son importantes y que han generado una demanda cierta por parte de nuestros adultos mayores.

Acciones de estas características ya se han llevado adelante, basta con observar el complejo cultural y deportivo construido frente al Centro Polivalente de Arte.

Debemos tener en cuenta que en los últimos años nuestra población de adultos mayores ha crecido considerablemente y lo seguirá haciendo producto de un cambio en la estructura demográfica de nuestra ciudad. Esta Residencia para Adultos Mayores, brindara no solo atención sino también un lugar de esparcimiento para nuestros abuelos, que han trabajado toda su vida y son merecedores no solo de un lugar digno, sino también que nos ocupemos de mejorar su calidad de vida.

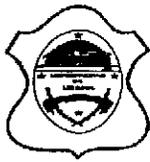
Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el Proyecto de Minuta que se adjunta.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D

[Firma]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

"Donar órganos es donar Vida"

PROYECTO DE MINUTA

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Señora Gobernadora, con el fin de solicitarle tenga a bien evaluar la posibilidad de realizar las gestiones necesarias ante las diferentes Empresas radicadas en nuestra Ciudad, para que en el marco de la responsabilidad social empresarial, contribuya para la construcción de la Residencia del Adulto Mayor en la ciudad de Ushuaia.

Esta Residencia es una demanda real y concreta de nuestros abuelos, que necesitan este lugar dedicado específicamente a ellos, donde son solo serán atendidos sino que también servirá como lugar de esparcimiento.

Esta inquietud surge desde el Consejo Asesor de la Tercera Edad, órgano consultivo del Municipio, establecido por Carta Orgánica, y ámbito donde nuestros mayores, colaboran en la formulación de políticas públicas y sociales que contribuyen a su bienestar.

Por tal motivo, este Cuerpo vería con agrado, que usted de inicie a estas gestiones.

Sin otro particular la saludo atentamente


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____